



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-42535674-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-42535674-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BTL ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 2.219, solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Bioingeniero Señor RAMIRO POZZO, Documento Nacional de Identidad N° 22.280.457, Matrícula Profesional N° 5.208, como Director Técnico de la firma BTL ARGENTINA S.R.L., con domicilio en legal en la calle Marconi N° 690, 1° piso, dpto. 4, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y depósito en la calle Río Limay N° 1.965, UF 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Bioingeniero Señor JULIO CÉSAR BARRIENTOS, Documento Nacional de Identidad N° 23.990.066, Matrícula Profesional N° I-5.846, como Director Técnico de la firma BTL ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-42535674-APN-DGA#ANMAT